EXPTE. D- 3742 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio al desalojo y represión que sufrieron los vecinos que se encuentran ocupando un terreno en el Barrio Nueva Unión, de Rafael Castillo, La Matanza, por parte de la policía Bonaerense.
El reclamo al Intendente Fernando Espinoza, y al gobernador Axel Kicillof, del rápido y eficaz esclarecimiento de estos hechos.

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pte. Bloque Frente de Izquierda
y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En la mañana del 13 de octubre, unos 50 policías bonaerenses, sin orden judicial de desalojo, sin placas de identificación, irrumpieron en el Barrio Nueva Unión, de Rafael Castillo, disparando balas y gases lacrimógenos, y arrasando con motosierras, prendiendo fuego las casas, comedores, e incluso la comida delante de las familias que habitan los terrenos.

Desde la UFI Nro 1 del Departamento Judicial de La Matanza, señalan que tienen a su cargo la "prevención de ocupación" y el "cuidado" del predio, por lo que dispusieron el brutal accionar de la Policía Bonaerense. No se reparó en la presencia de niños y mujeres, atento que son 300 las familias que se encuentran habitando el predio.

Es claro que no nos encontramos frente a acciones de prevención de ocupación, ya que en ese barrio, desde hace un año viven cientos de familias. Abunda el material fílmico y fotográfico en poder de los vecinos que da cuenta del personal policial realizando el lanzamiento de sus precarias viviendas a los vecinos, incluidos mujeres, que fueron golpeadas y niños, evadiendo hasta sus propios procedimientos legales que este tipo de acción exige.

En el marco de este operativo ilegal, se ejerció violencia física y se detuvo a uno de los vecinos, el joven Braian Saucedo, que sin razón alguna fue trasladado a la Comisaría N° 3 de la localidad de Rafael Castillo, en donde luego del correr de las horas fue liberado. Lo acontecido en esta jornada fue tomado por los medios y las imágenes tuvieron amplia repercusión pública.

Por todo lo expuesto, los vecinos hacen responsables a Kicillof y al intendente Espinoza por la integridad física de sus familias.

Este desalojo ilegal se efectúa a unas horas de la fecha pactada para que se realice la expulsión de las familias que habitan los terrenos de Guernica, en las mismas semanas en que desde el Gobierno Provincial se ha desatado una furiosa campaña contra las ocupaciones de tierra, apelando al macartismo más abierto.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires retomó con fuerza el discurso de criminalización contra las familias sin techo que se encuentran peleando por tierra para vivir en la localidad de Guernica. Encontrándose también el reciente antecedente de la actuación de patotas que ejercieron violencia sobre las familias que habitan de manera precaria en el predio que se encuentra ubicado en el Barrio de Los Ceibos de Gonzaléz Catán del Partido de La Matanza. Resulta ser una clara operación sistemática el uso de la fuerza, las patotas, y las amenazas represivas, que tienen la finalidad de frenar a los golpes el creciente reclamo por la vivienda. Evitar que sectores de la población trabajadora salgan a luchar por un derecho que, desde hace décadas, le es negado sistemáticamente por las fuerzas políticas que gestionan el Estado.

Sólo en la provincia de Buenos Aires se concentran 1824 asentamientos en los que 423 mil familias viven en condiciones precarias y de hacinamiento. En este contexto, en las últimas semanas irrumpieron en la escena nacional las tomas de tierras en varias provincias del país, teniendo como epicentro la provincia de Buenos Aires. Particularmente en la ciudad de Guernica, Presidente Perón, ubicada en la zona sur del Gran

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

Buenos Aires. Hoy, en el marco de la crisis social y económica creada por la pandemia, la respuesta a la crisis de la vivienda sigue siendo miserable. El derecho a la vivienda es avasallado a la par que crece la especulación inmobiliaria. En el caso de Guernica eso es evidente, detrás del reclamo del desalojo están los intereses de grupos empresarios y especuladores que ni siquiera pueden demostrar propiedad alguna sobre la tierra.

El Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, Andrés Larroque, aseguró en entrevistas periodísticas de los últimos días que "algunas organizaciones" buscan "llevar la situación a la violencia" y amenazó: "La actitud que tuvieron fue peligrosa, teniendo en cuenta que están a contrarreloj para el desalojo". Además, negando completamente el problema estructural de la vivienda, demonizando y criminalizando a las organizaciones y familias que pelean por el derecho a la vivienda, y ocultado que miles de familias no tienen donde ir si son desalojadas dijo: "Dentro de la toma quedan quienes tienen un interés político y económico... y aquellos que quieren profundizar el conflicto y desgastar al gobierno.. y sectores que forman parte de esos esquemas delincuenciales, pensaban que podían vender 20, 30, 50 terrenos".

Estas declaraciones, alejadas de la realidad que viven las familias en Guernica, pretenden preparar a la opinión pública para represiones abiertas, como la que alienta el Fiscal interviniente Juan Cruz Condomí Alcorta. Hay que rodear de apoyo y solidaridad la lucha por el derecho a la vivienda, tal como ya lo vienen haciendo sectores de derechos humanos, del sindicalismo combativo, la juventud y la izquierda. Hoy las amenazas represivas y las patotas van contra quienes ocupan tierras, mañana irán contra quienes reclamen por su salario o sus condiciones laborales. Es urgente tomar medidas para frenar este ataque contra el pueblo trabajador y pobre de nuestra provincia.

Por las razones expuestas, solicito a las y los Diputados de esta Cámara acompañar el presente proyecto de declaración.

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pte. Bloque Frente de Izquierda
y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires